

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2022- 2023
Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 4 de ENERO de 2023

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas con 24 minutos del día miércoles 4 de enero del año 2023, en la Sala Fabiola Salazar del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Luis Ángel Aragón Carreño**, se dio inicio a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones (CTC) con la asistencia de los congresistas titulares: **Eduardo Salhuana Cavides, Waldemar Cerrón Rojas, Paul Gutiérrez Ticona, David Jiménez Heredia, Esdras Medina Minaya, Segundo Montalvo Cubas, Wilson Quispe Mamani, Auristela Obando Morgan, César Revilla Villanueva, Magaly Ruiz Rodríguez, Nivardo Tello Montes, Elvis Vergara Mendoza, Enrique Wong Pujada, Norma Yarrow Lumbreras y Jorge Zeballos Aponte**. La congresista **Yessica Amuruz Dulanto** estuvo de licencia y la congresista **Leslie Olivos Martinez** justificó su no asistencia.

1. APROBACIÓN DE ACTA

Se aprobó por unanimidad las actas de la segunda sesión extraordinaria y de la novena sesión ordinaria.

2. DESPACHO

El señor Presidente dio cuenta de los proyectos ingresados a la comisión.

No hubo informes, ni pedidos en esta sesión.

3. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y aprobación de dictámenes

El presidente: Dictamen recaído en el proyecto de ley 2986/2022-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la activación del servicio express de auto vagones de la región Junín a Lima.

El presidente: Lo que se propone con este dictamen es declarar de necesidad pública la activación del servicio de autovagones en la línea férrea del Ferrocarril del Centro, que une los departamentos de Lima y de Junín que tendría que recorrer 292 kilómetros atravesando una gran cantidad de túneles y puentes, zig zags, ascendiendo hasta los 4,871 metros sobre el nivel del mar, características que le dieron al ferrocarril central un aire de grandiosidad y leyenda en el siglo XIX y parte del XX.

Además, se le encarga al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la implementación de las acciones y gestiones pertinentes para la promoción del uso de autovagones en la línea férrea del Ferrocarril del Centro.

Hay que añadir que esta propuesta de autovagones para el transporte de pasajeros se inscribe en un contexto donde el actual y único operador de los trenes del centro, la empresa Ferrovías Central Andina, viene privilegiando el transporte de carga, circunscribiendo la salida de trenes de pasajeros solo en fechas festivas como tren turístico a precios bastante elevados. Introducir el transporte de pasajeros mediante autovagones sería una forma de estimular el retorno de las salidas diarias de trenes de pasajeros entre Lima y Huancayo

Dicho esto, abrimos el debate. Si algún congresista desea intervenir, tiene la palabra el Congresista Waldemar Cerrón autor del proyecto de ley 2986, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la activación del servicio express de auto vagones de la región Junín a Lima

Congresista Waldemar Cerrón Es importante la aprobación de esta iniciativa legislativa porque va generar la reactivación económica a través del turismo, transporte y comercio a nivel regional y nacional, además es muy importante mermar y contribuir con la congestión en la carretera central que genera muerte y accidentes, finalmente también permitirá que nuestra cultura y la gastronomía sea conocida en su travesía como turista, el viaje será confortable llegando a su destino en menor tiempo y libre de accidente.

Congresista Auristela Obando Morgan A efecto de que el proyecto tenga viabilidad solamente debería de ir el artículo primero de la fórmula legal y eliminarse única disposición complementaria pues dicha disposición tiene naturaleza mandatorio que implica gasto al decir encárguese al poder ejecutivo la implementación de las acciones y gestiones pertinentes para la promoción del uso de autovagones en la línea férrea del ferrocarril del centro, ello implica poner en marcha el desarrollo de un sin número de actividades conducentes a la operatividad del uso de los autovagones. Una iniciativa de tal naturaleza debe ser interpuesta por el poder ejecutivo a efecto que tenga viabilidad y tratemos que el ejecutivo lo ponga en marcha porque es de lo más importante esta iniciativa legislativa.

Tras la sustentación del señor Presidente, la propuesta fue aprobada **por mayoría** con los votos de los congresistas: **Luis Ángel Aragón Carreño, Eduardo Salhuana Cavides, Waldemar Cerrón Rojas, Paul Gutiérrez Ticona, David Jiménez Heredia, Esdras Medina Minaya, Segundo Montalvo Cubas, Magaly Ruiz Rodríguez, Nivardo Tello Montes, Enrique Wong Pujada, y Jorge Zeballos Aponte.** Se abstuvieron de los congresistas **Auristela Obando Morgan, Norma Yarrow Lumbreras y César Revilla Villanueva**

El presidente, pasamos al siguiente dictamen recaído en el proyecto 3599/2022-CR, que propone la ley que promueve la contratación preferente de personal o empresa, local y/o regional, para el desarrollo de actividades económicas circunscritas al transporte de mercancías y transporte de trabajadores.

La presente iniciativa legislativa tiene por objetivo promover la contratación preferente de empresas locales o regionales, para el desarrollo de actividades económicas dentro del territorio nacional, circunscritas al transporte de mercancías y al transporte de trabajadores en diferentes sectores productivos. Esto, a efectos de mejorar la competitividad y desplegar un mayor compromiso orientado al desarrollo local.

Actualmente, el 80% de transportistas de carga a nivel nacional poseen flotas reducidas de

vehículos (menor a 4 unidades), especialmente en las regiones del interior del país. Es decir, tienen limitada oferta para las empresas generadoras de carga que requieren mayores flotas de vehículos. A ello, se suma la falta de aprovechamiento de los vehículos de transporte existentes en las regiones, pues muchos de estos permanecen subutilizados, según la Encuesta Nacional de Logística. En consecuencia, hoy se ha centralizado la movilización de las mercancías en unas pocas empresas de transportes u operadores logísticos, mayoritariamente ubicados en la capital. Ante este escenario, la presente propuesta legislativa, busca establecer medidas que posibiliten igualar las condiciones de acceso a los mercados, superando cualquier defecto o desequilibrio establecido. En ese sentido, se promueve iniciativas de asociación de transportistas, para que puedan incrementar el número de vehículos, además capacitar y formalizar la prestación de sus servicios y mejorar su competitividad.

Adicionalmente, se propone la publicación de un ranking de buenas prácticas empresariales en beneficio del desarrollo local del transporte de mercancías y del transporte de trabajadores. Además, se realiza reportes periódicos sobre la implementación de esta norma y la contratación de servicios locales.

Se espera que, con estas medidas, las empresas generadoras de carga puedan optar por servicios de transporte locales, a fin de garantizar un armonioso relacionamiento comunitario y un desarrollo económico y territorial más equilibrado.

Finalizada esta sustentación, abrimos el debate. Si algún congresista desea intervenir, tiene la palabra

Tras la sustentación del **señor Presidente**, la propuesta fue aprobada **por mayoría** con los votos de los congresistas: **Luis Ángel Aragón Carreño, Eduardo Salhuana Cavides, Waldemar Cerrón Rojas, Paul Gutiérrez Ticona, Esdras Medina Minaya, Segundo Montalvo Cubas, Magaly Ruiz Rodríguez, Nivardo Tello Montes, Enrique Wong Pujada, y Jorge Zeballos Aponte**. Se abstuvieron de los congresistas **Auristela Obando Morgan, Norma Yarrow Lumbreras, David Jiménez Heredia y César Revilla Villanueva**.

El presidente pasamos al siguiente punto de orden del día la operatividad de la nueva torre de control y de la segunda pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; disposiciones técnicas que incrementan los tiempos de separación entre los vuelos.

Para tal efecto tenemos una rueda de invitados los señores representantes de Air Transport International (IATA). Los señores representantes miembro de la empresa de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) los señores de Lima Airport Partners, así como el presidente de la Asociación Peruano de Empresas Aéreas (APEA) y los señores representantes que han sido invitado miembro de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC, BIENVENIDOS.

El presidente Desde que hemos asumido la dirección de la comisión de transportes priorizado las acciones de fiscalización en los megas proyectos que tiene el estado peruano uno de ello, el aeropuerto internacional Jorge Chávez, donde hemos realizado una visita de fiscalización en la cual Corpac nos manifestó que culminaría el equipamiento de la nueva torre de control en los plazos previsto el 30 de enero del año 2023, sin embargo el informe de la contraloría que advierte que Corpac presuntamente, no había convocado los procedimiento de selección para la adquisición de los siguientes proyectos, Adquisición de un sistema de radar, Adquisición de un sistema de comunicación aeronáutica, Adquisición de un sistema de gestión de tránsito aéreo para 2 pista y la Adquisición de un sistema de vigilancia de superficie.

En ese sentido existen problema en la obra, que deben ser aclarados por los señores funcionarios de Corpac, motivo por el cual se les ha convocado a esta comisión con suma urgencia.

En primer lugar, hará uso de la palabra el señor **Martín La Rosa**, de Air Transport International IATA, para que pueda hacer el uso de la palabra.

Sr. Martín La Rosa Para que la industria sea más competitiva debemos enfocar en 3 puntos, por un lado, la infraestructura adecuada y moderna, para asegurar una demanda futura, reducción de costos y tasas y una regulación acorde a las mejores prácticas globales. La entrega de la nueva torre de control de la segunda pista que debería entrar en operación a fines de enero de este año entendemos que estaría atrasada

Sr. Carlos Gutiérrez representante de la empresa de Transporte Aéreo Internacional (AETAI). Como usuario tenemos la expectativa que tengamos operativa esa infraestructura, la nueva torre de la segunda pista de control, esperamos que esta infraestructura no se vuelva un elefante blanco a partir del 31 de enero.

Sra. Ariana Sierra Yunis: Gte de integración de proyecto de Lima Airport Partners – LAP, Venimos cumpliendo con todos los compromisos contractuales que tenemos, venimos trabajando con Corpac., para que se pueda poner en operación esta infraestructura

El presidente vamos dar el uso de la palabra al Pte. del directorio de Corpac. Sr. Jorge Salinas Cerreño, que ha venido con su Gte. Gral. Sr. Miguel Moreno Ramírez y el Gte. Central de navegación aérea el Sr. José Díaz Zegarra.

Sr. Jorge Salinas Cerreño Pte. del directorio de Corpac: LAP está haciendo la obra, nosotros el equipamiento. Ratificamos nuestro compromiso, si queremos cumplir con la fecha entonces utilicemos lo que tenemos y compremos lo que pueda llegar dentro de la fecha. Esta compra se van hacer y está garantizado los procesos, pero van a demorar un tiempo. Lo eficiente para el estado es comprar y utilizar lo que tenemos y poner en operación el compromiso que se ha establecido para el 30 de enero.

Sr. Miguel Moreno Ramírez Gte. Gral. de Corpac Tenemos un programa para capacitar a los controladores, esto va atenuar las dificultades que tenemos de controladores, así como especialista para atender la demanda.

Sr. José Díaz Zegarra Gte. Central de navegación; Nosotros tenemos una planificación para la interconexión de los sistemas actuales que utiliza Corpac., básicamente Implementar todos los servicios que son necesario para el funcionamiento de la nueva torre de control.

Sr. Rany Francisco Rodríguez Reátegui (director de la Dirección de Inversión Privada en Transportes de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes).

Nuestro plazo en este momento para este 2023 es que el concesionario está obligado a construir una segunda pista de aterrizaje y la torre de control, se encuentre terminada el 30 de enero de este año y tenemos la torre de control y la pista de control para este año quedando pendiente el terminal de pasajero para enero del 2025

Sra. Elizabeth Mora Ramírez (Asesora) Nosotros nos encargamos de velar por el cumplimiento del contrato de concesión que señala textualmente que la obligación del concesionario es que esté lista, terminada y puesta en operación la torre de control y la segunda pista de aterrizaje.

Congresista Enrique Wong Como vamos a resolver el problema nombrando gente nueva, gerente nuevo por FONAFE, que nunca pudieron resolver en este caso especial Corpac.

Sr. Jorge Salinas Cerreño Pte. del directorio de Corpac Se esta cumpliendo con la capacitación de los controladores

Sr. Donal Castillo (director general de Aeronáutica Civil) La obra la recibe OSITRAN, la parte técnica la ve la dirección gral. de aeronáutica civil

Presidente Cuales son las razones, los motivos fundamentales por la cuales se resolvieron los convenios específicos que plantaban llevar cabo los procesos de adquisiciones de manera individual,- se puede asegurar, confirmar en el seno de la comisión, que se cumplirá en implementar la nueva torre de control en forma provisional mínimamente para el 30 de enero 2023- se cumplirá con la implementación y operación de adquisiciones de los proyecto referidos como se ha manifestado en la primera semana agosto del año 2023 – se utilizara la nueva pista de aterrizaje el año 2025 cuando se den las operaciones del nuevo terminal de pasajero y cuáles son las razones por las cuales hasta la fecha no se convocó el procedimiento de selección de las adquisiciones

Sr. Jorge Salinas Cerreño Pte. del directorio de Corpac

Lamentablemente por una contingencia el tema presupuestado por la pandemia nos hemos visto afectado, porque se resolvieron los convenios, ese tema está siendo investigado y vamos a determinar responsabilidades, todo lo que hemos hecho hasta el momento es para cumplir con los plazos.

Sr. Miguel Moreno Ramírez Gte. Gral. de Corpac para confirmar que esta avanzada la implementación de la torre de control.

Sr. Martín La Rosa La falta de suficientes controladores aéreos y la operatividad de la nueva torre y la pista de control que al 30 de enero estará habilitada.

Congresista Enrique Wong La pista nueva está en condiciones de recibir aviones de mayor cantidad de pasajeros en condiciones normales.

Sr. Jorge Salinas Cerreño Pte. del directorio de Corpac el espacio aéreo en algún momento se verá afectado por la separación entre vuelos

Sr. Tomas Macedo encargado de la jefatura de Normas y procedimiento de Corpac
Al 2025, Si estarán operativas las 2 pistas de aterrizaje, para entonces los nuevos sistemas estarán instalados y el déficit del personal estarán superados porque ya los planes de entrenamiento están en marcha.

Congresista Enrique Wong: Esa pista numero 2 cuantas calles tenía establecido

Sr. Tomas Macedo: Tiene una calle de salida rápida y 3 perpendiculares.

Presidente Considerando que la torre de control y la nueva pista de aterrizaje estarían en funcionamiento el 2023 el nuevo terminal de pasajero el 2025 existe algún plan de consistencia

para el traslado de pasajero, en el tema de las compras como está previsto. Con oasis **Sr. Jorge Salinas Cerreño Pte. del directorio de Corpac** En este momento tenemos los fondos necesarios, respecto al plan de contingencia de los pasajeros el escenario de trabajo para el desarrollo del Jorge Chávez es que funcionen todos los sistemas, pero principalmente concentrado en la pista, la torre y el terminal.

Sra. Pamela Moreno Aguayo (LAP) Los tiempos de entrega están de acuerdo al contrato de concesión, no existe un plan de contingencia porque de esa manera se iba a operar. la llegada y salida de la segunda pista van alimentar la plataforma que colinda con el terminal actual el embarque y desembarque se va hacer con el terminal actual hasta que el terminal nuevo esté listo

Presidente Pasamos finalmente al asunto de la rehabilitación de los pavimentos del lado aire del aeropuerto de Juliaca, sobre lo cual nos informará el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Dirección General de Aeronáutica Civil), y el representante de la Cámara de Comercio de Puno. Estaba también invitada la Cámara de Comercio de Lima, pero ha enviado un oficio indicando que no le será posible su participación en esta oportunidad.

Sr. Donal Castillo (director general de Aeronáutica Civil DGAC) Este aeropuerto en Juliaca, tiene un problema de nacimiento por una meseta con el altiplano, los sistemas de drenaje naturales en algún momento con la crecida de la población, fueron bloqueados, que produjo con esto, el agua no drene en las épocas de lluvia de las áreas que cubre la pista de aterrizaje, esto propicia que la vida útil de la pista de aterrizaje se acorte y se deteriore con mayor rapidez.

Sr. Rany Francisco Rodríguez Reátegui (director de la Dirección de Inversión Privada en Transportes de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes) La pista de aterrizaje tiene un expediente técnico que no lo puede aprobar porque tiene el criterio sesgado por el lado metodológico en forma puntual por el sectorista del MEF. El enemigo del pavimento es el agua, tiene que haber un drenaje para no poner en riesgo la pista,

Sr. Francisco Aquije (Cámara de comercio de puno) En el aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca carece de un adecuado sistema de drenaje, lo que ha generado en la temporada de lluvia también por el incremento número de vuelos que la carpeta asfáltica se vea muy afectada.

6. CIERRE DE SESIÓN

El **señor presidente** levantó la sesión a las 18 horas y 17 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidente

Secretaria

